

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Adolfo R. Gabrielli, y los señores Ministros Doctores Don Abelardo F. Rossi y Don Elías P. Guastavino,

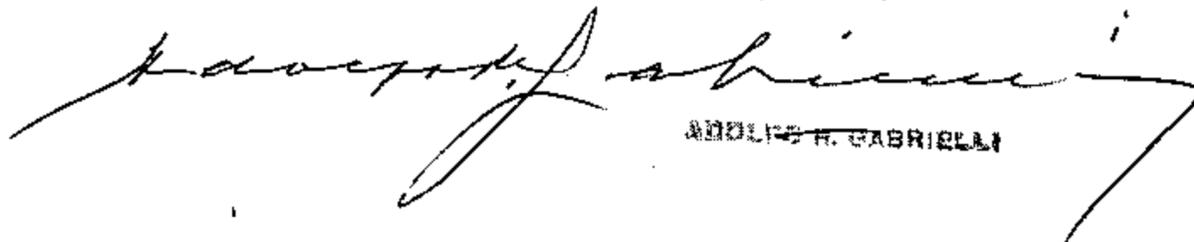
## CONSIDERARON:

Que con motivo de haberse cumplido el cincuentenario del fallecimiento del Dr. José Figueroa Alcorta, quien desempeñara con ejemplar dignidad el cargo de Juez y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en el ejercicio de los más altos cargos públicos evidenciara sabiduría, firmeza y prudencia, es deber de este Tribunal recordar su personalidad.

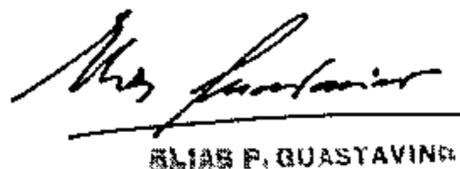
## Por todo lo cual ACORDARON:

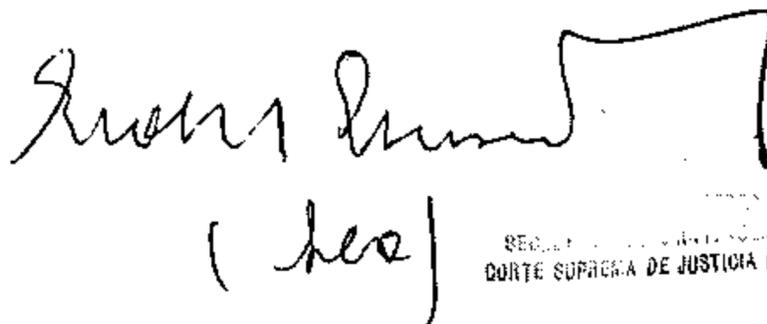
Realizar un acto de homenaje a la memoria del Dr. José Figueroa Alcorta el que tendrá lugar en el año venidero, encomendando al Señor Ministro Decano Dr. Abelardo F. Rossi que, en uso de la palabra, resalte los rasgos de su personalidad.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

  
ADOLFO R. GABRIELLI

  
ABELARDO F. ROSSI

  
ELÍAS P. GUASTAVINO

  
(lee)